

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SORIA

### SUSCRIPCIONES

Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: .....	41,45 €
Anual particulares .....	56,70 €
Semestral particulares .....	31,10 €
Trimestral particulares .....	18,10 €

### SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EXCEPTO FESTIVOS  
FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4  
Precio ejemplar: 0,80 €  
Número ejemplar atrasado: 1,30 €  
Depósito Legal: SO-1/1958

### ANUNCIOS

Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna:  
Inserción "ordinaria": 1,30 euros.  
Inserción "urgente": 2,60 euros.

Año 2005

Lunes 12 de Septiembre

Núm. 104

S  
U  
M  
A  
R  
I  
O

**PAG.**

### I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. TGSS DE SORIA	
Citación para ser notificados por comparecencia .....	2
Citación para ser notificados por comparecencia .....	3
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. TGSS DE CÁCERES	
Citación para ser notificados por comparecencia .....	3
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. TGSS DE MURCIA	
Citación para ser notificados por comparecencia .....	4

### II. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Anuncio licitación obra nº 235/05 del POL .....	4
Anuncio licitación obras nº 214/04 del POL y otras .....	5

### AYUNTAMIENTOS

SORIA	
Instalación luces ornamentales durante las fiestas de Navidad, San Juan y San Saturio .....	6
Obra rehabilitación antiguas escuelas de Pedrajas 1ª Fase .....	6
Adjudicación obra ejecución asfaltado en vías públicas de la ciudad de Soria .....	7
Adjudicación obra mejora de pistas forestales .....	7
CALATAÑAZOR	
Proyecto técnico obra pavimentación calles en Aldehuela de Calatañazor, 1ª fase .....	7
Pliego obra pavimentación calles en Aldehuela de Calatañazor 1ª fase .....	8
GOLMAYO	
Proyecto técnico obras nº 32 del POM 2005 .....	8
Proyecto técnico obras nº 92 del FCL 2005 .....	9
Oferta pública de empleo para 2005 .....	9
Convocatoria concurso adjudicación obras Centro Social en La Mallona (plurianual) .....	9
Convocatoria concurso adjudicación obra nº 24 del PPC 2005 .....	10
SAN FELICES	
Pliego ejecución obras construcción Ayuntamiento 3ª fase .....	10
VIZMANOS	
Proyecto técnico obra nº 17 del PPC obras y servicios .....	11
SOTILLO DEL RINCÓN	
Proyecto técnico "rehabilitación edificio municipal cochera" .....	11
ÁGREDA	
Solicitud licencia de obras y ambiental construcción nave industrial .....	11
Solicitud licencia de obras y ambiental ampliación almacén .....	11
MATAMALA DE ALMAZÁN	
Padrón de agua 1º semestre 2005 .....	12
SANTA MARÍA DE LAS HOYAS	
padrón de agua, basura y alcantarillado 2º período 2005 .....	12
DÉVANOS	
Proyecto obra nº 11 FCL 2005 .....	12
ALMARZA	
Delegación de funciones .....	12

**SUMARIO**

CIDONES	
Aprobación definitiva modificación nº 1 del presupuesto general 2005 .....	12
Aprobación inicial proyecto técnico obra nº 39 del PPC 2005 .....	12
ARCOS DE JALÓN	
Aprobación inicial obras nº 231 POL 2005 .....	13
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	
Padrón tasa agua, basura y alcantarillado 2004 .....	13
COVALEDA	
Subasta permisos de caza Plan Becada temporada 2005/2006 .....	13
Obras renovación infraestructura de saneamiento 2ª fase .....	14
<b>III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA</b>	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	
Proyecto línea subterránea MT en caseta prefabricada en Atauta .....	15
Línea MT, centro de transformación de 630 KVAS y red de BT en ampliación Camino de los Toros en Soria .....	15

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES****TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA****CITACIÓN PARA SER NOTIFICADOS  
POR COMPARECENCIA**

Intentada la notificación a los apremiados en los expedientes de apremio seguidos en la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social de Soria relacionados en el anexo de esta resolución sin que haya sido posible realizarla, se les cita a ellos o sus representantes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para ser notificados por comparecencia

Órgano ante el que han de comparecer: Unidad de Recaudación Ejecutiva 42/01. Calle Diputación, 1-3º 42003 Soria.

**ANEXO**

L. LAGUNA ARRIBAS; M. L. MARTIN RONDAN; COM. B. N.I.F. E42168757.

C/ San Benito, 8 Bj.-42001 Soria.

Expte.: 42 0105 00054809.

Documento: 420131305000391294.

Diligencia de Embargo de Cuenta Bancaria.

EUGENIO PEREZ PEREZ. D.N.I. 16.776.452E.

C/ Vicente Tutor, 4-42001 Soria.

Expte.: 42018800077754.

Documento: 420131305000387456.

Diligencia de Embargo de Cuenta Bancaria.

LOURDES PEREIRA SEBASTIAN. D.N.I. 16.807.913L.

C/ Pz. San Clemente, 5-42002 Soria.

Expte.: 42010500045715.

Documento: 420131305000390183.

Diligencia de Embargo de Cuenta Bancaria.

CARMELO GARCIA ROMERA. D.N.I. 16.798.266D.

C/ Avenida de Navarra, 1 Bj. (Merjasambe) 42003 Soria.

Expte.: 42010400053061.

Documento: 420131305000388567.

Diligencia de Embargo de Cuenta Bancaria.

SERGIO MARIN CETINA. D.N.I. 25.182.435B.

C/ San Martín de Finojosa, 7-42003 Soria.

Expte.: 42010500051371.

Documento: 420131305000386648.

Diligencia de Embargo de Cuenta Bancaria.

RAUL LOPEZ ALMAZAN. D.N.I. 72.885.772Z.

C/ San Martín de Finojosa, 20 Bj. E-42003 Soria.

Expte.: 42010300041415.

Documentos: 420131305000329559 y 420131305000332690.

Diligencia de Embargo de Cuentas Bancarias.

LIBERTAD ALVAREZ DELBEKE. D.N.I. 16.798.129X.

C/ Av. de la Victoria, 6-3-D-42003 Soria.

Expte.: 42010300088501.

Documento: 420131305000332791 y 420131305000309048.

Diligencia de Embargo de Cuenta Bancaria.

PILAR SANCHEZ BARREIRO. D.N.I. 16.798.780V.

C/ Pedro de Rua, 2-42004 Soria.

Expte.: 42010500030355.

Documento: 420131305000333502.

Diligencia de Embargo de Cuenta Bancaria.

JOSE RAMON FRANCISCO GARCIA. D.N.I. 16.802.433J.

C/ Santo Angel de la Guarda, 4-2 Dch.-42001 Soria.

Expte.: 42010500004083.

Documento: 420136605000366541.

Diligencia de Embargo Devolución Tributaria.

CRISTINA GIAQUINTA GARCIA. D.N.I. 16.807.419P.

C/ Av. Mariano Vicén, 10-42003 Soria.

Expte.: 42010500053593.

Documento: 420136605000381594.

Diligencia de Embargo Devolución Tributaria.

JESÚS MONTES CABEZA. D.N.I. 16.800.481Q.  
 C/ Sanz Oliveros, 9-3 A-42003 Soria.  
 Expte.: 42010500049957.  
 Documento: 420136605000381695.  
 Diligencia de Embargo Devolución Tributaria.

ANGEL SORIA ANTON. D.N.I. 16.738.368A.  
 C/ Numancia, 14-42001 Soria.  
 Expte.: 42010500017322.  
 Documento: 420131305000317334.  
 Diligencia de Embargo de Cuenta Bancaria.

DAKOTA SHOES, S.L. N.I.F. B50708403.  
 C/ Cortes, 3-42003 Soria.  
 Expte.: 42010500022271.  
 Documento: 420131305000333296.  
 Diligencia de Embargo de Cuenta Bancaria.

CARLOS ESCUDERO LOPEZ. D.N.I. 5.378.409C.  
 C/ Venerable Carabantes, 27-2 A-42003 Soria.  
 Expte.: 42010500027325.  
 Documento: 420131305000333401.  
 Diligencia de Embargo de Cuenta Bancaria.

ANGEL CALONGE IRIGOYEN. D.N.I. 16.790.010X.  
 C/ El Collado, 22-42003 Soria.  
 Expte.: 42010500035611.  
 Documento: 420131305000310664.  
 Diligencia de Embargo de Cuenta Bancaria.

JOSE PEDRO RONDAN SUAREZ. D.N.I. 16.798.664Q.  
 C/ Santa Bárbara, 6-42005 Soria.  
 Expte.: 42019800001446.  
 Documento: 420131305000308139.  
 Diligencia de Embargo de Cuenta Corriente.

JESUS MARIA CORREDOR RABAL. D.N.I. 16.792.899R.  
 42190 Pedrajas (Soria).  
 Expte.: 42018800330661.  
 Documento: 420131305000307836.  
 Diligencia de Embargo de Cuenta Bancaria.

JOSE MARTINEZ HERNANDEZ. D.N.I. 16.793.454G.  
 C/ San Martín de Finojosa, 26-2 B-42001 Soria.  
 Expte.: 42010300094561.  
 Documento: 4200130305000404735.  
 Diligencia de Embargo Derechos Económicos.

MARINOV PETKOV HRISTIYAN. D.N.I. X3287058J.  
 C/ Tejera, 2-2 B-42001 Soria.  
 Expte.: 42010400040129.  
 Documento: 420135105000399176.  
 Diligencia de Embargo de Salario.

MIGUEL ANGEL RAMOS HERNANDEZ. D.N.I. 16.787.498M.  
 C/ La Fuente-42167 Matute de la Sierra (Soria).

Expte.: 42010500032779.  
 Documento: 420131305000330367.  
 Diligencia de Embargo de Cuenta Bancaria.

JESUS GARCIA ALONSO. D.N.I. 72.879.073P.  
 C/ Juan de Austria, 19 B-42250 Arcos de Jalón (Soria).  
 Expte.: 42010500010652.  
 Documento: 420131305000332993.  
 Diligencia de Embargo de Cuenta Bancaria.

JESUS GARCIA MARTINEZ. D.N.I. 16.811.415W.  
 C/ Los Caños, 4-42153 El Royo (Soria).  
 Expte.: 42010500045311.  
 Documento: 420133305000357750.  
 Diligencia de Embargo de vehículo.

CARMELO FAJARDO GAYA. D.N.I. 16.808.024S.  
 C/ Real, 92-42300 El Burgo de Osma.  
 Expte.: 42010500060465.  
 Documento: 420121805000382305.  
 Requerimiento de Bienes.

HOSTAL UXAMA, S.L. N.I.F. B42104612.  
 C/ Real, 92-42300-El Burgo de Osma.  
 Expte.: 42019600037663.  
 Documento: 420134805000366238.  
 Diligencia de levantamiento de embargo de Bienes Muebles.  
 Soria, 30 de agosto de 2005.- El Recaudador Ejecutivo,  
 Alejandro Vega Ruiz. 2881

---

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

### EDICTO

*Don Jesús Ortiz Monte, Recaudador Ejecutivo de la Unidad de Recaudación Ejecutiva 10/03-Trujillo de la Tesorería General de la Seguridad Social, domiciliada en Plaza San Francisco, n.º 2 de Trujillo-10200 (Cáceres).*

HAGO SABER: que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del día 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del día 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante legal por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, domicilio, número de expediente y procedimiento se especifican en la relación adjunta.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos indicados, obligados con la Seguridad Social, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, en el plazo de diez días contados

desde el siguiente a la publicación del presente edicto, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto los festivos en esta localidad.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo para comparecer, a cuyo fin se indica que contra el acto notificado, que no agota la Vía Administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cáceres, en el plazo de un mes, al amparo de lo previsto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. del día 29), según la redacción dada al mismo por la Ley 42/1994, de 30 de diciembre (B.O.E. del día 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

*Providencia:* Soria.

*Deudor:* Pérez Palomo, Miguel Ángel.

*Localidad:* Monteagudo Vi.

*Expediente:* 10 03 04 00088779

*Procedimiento:* Emb. Cuenta bancaria

Trujillo, 4 de agosto de 2005.- El Recaudador Ejecutivo,  
Jesús Ortiz Monte. 2882

---

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MURCIA

### EDICTO

*Rafael Martín Fernández, Recaudador de la U.R.E. 6 de Murcia, por delegación de D. Eduardo Cos Tejada, Director Provincial de la TGSS de Murcia, comunica:*

EXPTE	NIF	DEUDOR	acto de apremio	localidad	DEUDA
30069800040560	0X2077730W	DAHMANE --- HADI	Embargo de cuentas	SORIA	2060,5
30069800040560	0X2077730W	DAHMANE --- HADI	Embargo de sueldos.	SORIA	2060,5
30069800040560	0X2077730W	DAHMANE --- HADI	Embargo de salarios	SORIA	2060,5

Murcia, 3 de agosto de 2005.- El Recaudador Ejecutivo, P.D. de firma (art. 16 de Ley 30/1992), El Jefe de Negociado, Santiago Guirao Monreal. 2883

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

#### ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS

1.- *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Planes Provinciales.

c) Número de expediente: 235/05 Programa Operativo Local.

2.- *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Sustitución redes y pavimentación C/ San Millán, La Cerca y Otras en Cabrejas del Pinar (Plurianual).

Que esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre) y lo establecido en el RD 1415/2004 de 11 de junio, ha ordenado la ejecución de embargos contra los bienes de los sujetos que a continuación se relacionan y al no haberse podido realizar la notificación en el domicilio de los interesados por causa no imputable a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que de no liquidarse las deudas publicadas en el plazo de diez días mediante transferencia a la cuenta 00495222072416034121 se tendrán por notificados los débitos y actuaciones de embargo realizadas en el procedimiento de apremio.

Los sujetos pasivos obligados con la Seguridad Social o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante esta Unidad de Recaudación de la Seguridad Social, sita en Ortega y Gasset, s/n de Murcia en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para conocimiento del contenido íntegro del expediente y constancia de tal conocimiento.

Contra el acto notificado, que no agota la Vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el art 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. del día 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda.

b) Lugar de ejecución: Cabrejas del Pinar.

c) Plazo de ejecución: Doce meses.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 325.000,00 euros (anualidad 2005: 162.500,00 euros y anualidad 2006: 162.500,00 euros).

5.- *Garantías.*

Provisional: 2% del Presupuesto de licitación.

Definitiva: 4% del Presupuesto de contrata.

6.- *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.

b) Domicilio: C/ Caballeros, nº 17.

c) Localidad y código postal: 42002 Soria.

- d) Teléfono: 975-101000.  
 e) Telefax: 975-101008.  
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.  
 7.- *Requisitos específicos del contratista.*  
 a) Clasificación: Grupo G. Subgrupos 4 y 6. Categoría b) y b).  
 8.- *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.*  
 a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 13 día siguiente a aquél en que se publique el anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.  
 b) Documentación a presentar: la recogida en la Cláusula XI del Pliego de Condiciones.  
 c) Lugar de presentación:  
 1ª Entidad: Excma. Diputación Provincial, Departamento de Planes Provinciales.  
 2ª Domicilio: C/ Caballeros, nº 17.  
 3ª Localidad y código postal: 42002 Soria.  
 9.- *Apertura de las ofertas:*  
 a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.  
 b) Domicilio: C/ Caballeros, nº 17.  
 c) Localidad: Soria.  
 d) Fecha: el siguiente día a la fecha límite de presentación de ofertas, si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.  
 e) Hora: 13 horas.  
 10.- *Gastos de anuncios.* Serán por cuenta de los adjudicatarios.  
 Soria, 5 de septiembre de 2005.- El Presidente, Efrén Martínez Izquierdo. 2907

- - -

### ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS

- 1.- *Entidad adjudicadora.*  
 a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Planes Provinciales.  
 c) Número de expediente:  
 214/04 Reserva Eficacia Programa Operativo Local.  
 215/04 Reserva Eficacia Programa Operativo Local.  
 216/04 Reserva Eficacia Programa Operativo Local.  
 239/05 Programa Operativo Local.  
 4/05 Fondo Cooperación Local.  
 25/05 Fondo Cooperación Local.  
 65/05 Fondo Cooperación Local.  
 108/05 Fondo Cooperación Local.  
 119/05 Fondo Cooperación Local.  
 2.- *Objeto del contrato.*  
 a) Descripción del objeto:  
 1.- Sustitución redes y pavimentación C/La Vega, Piscinas e Isaac García Alonso en San Esteban de Gormaz.

- 2.- Sustitución redes abastecimiento y pavimentación en Quintanilla, Soto de San Esteban, Velilla, Torremocha e Ines (San Esteban de Gormaz).  
 3.- Sustitución redes y pavimentación C/Levante, Cabezuela, Sastre, Alta, Soto y Salida a Vadillo en Talveila.  
 4.- Ampliación y mejora planta potabilizadora en Garray.  
 5.- Mejora abastecimiento aguas -Plurianual- en Fuentefresno (Ausejo de la Sierra).  
 6.- Sustitución redes y pavimentación C/Del Burgo, Bajera y Real en Valderrodilla.  
 7.- Pavimentación en Oncala y Barrios -Plurianual-.  
 8.- Rehabilitación Centro Social en Valdespina (Borjabad).  
 9.- Construcción Salón Usos Múltiples en Narros -Plurianual-.  
 b) Lugar de ejecución:  
 1.- San Esteban de Gormaz.  
 2.- Quintanilla, Soto de San Esteban, Velilla, Torremocha e Ines (San Esteban de Gormaz).  
 3.- Talveila.  
 4.- Garray.  
 5.- Fuentefresno (Ausejo de la Sierra).  
 6.- Valderrodilla.  
 7.- Oncala y Barrios.  
 8.- Vadespina (Borjabad).  
 9.- Narros.  
 c) Plazo de ejecución:  
 1.- Seis meses.  
 2.- Seis meses.  
 3.- Seis meses.  
 4.- Doce meses.  
 5.- Seis meses.  
 6.- Seis meses.  
 7.- Seis meses.  
 8.- Seis meses.  
 9.- Dieciocho meses.  
 3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*  
 a) Tramitación: Urgente.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Subasta.  
 4.- Presupuesto base de licitación:  
 1.- 96.162,00 euros.  
 2.- 60.101,00 euros.  
 3.- 60.000,00 euros.  
 4.- 72.000,00 euros.  
 5.- 69.000,00 euros (anualidad 2005: 24.000,00 euros y anualidad 2006: 45.000,00 euros).  
 6.- 42.050,00 euros.  
 7.- 108.000,00 euros (anualidad 2005: 54.000,00 euros y anualidad 2006: 54.000,00 euros).  
 8.- 30.000,00 euros.  
 9.- 172.000,00 euros (anualidad 2005: 42.000,00 euros, Anualidad 2006: 65.000,00 euros y anualidad 2007: 65.000,00 euros).  
 5.- *Garantías.*  
 Provisional: 2% del Presupuesto de licitación.

Definitiva: 4% del Presupuesto de contrata.

6.- *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.

b) Domicilio: C/ Caballeros, nº 17.

c) Localidad y código postal: 42002 Soria.

d) Teléfono: 975-101000.

e) Telefax: 975-101008.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

7.- *Requisitos específicos del contratista.*

a) Clasificación:

1.- No se exige.

2.- No se exige.

3.- No se exige.

4.- Grupo: K, Subgrupo: 8, Categoría: b).

5.- No se exige.

6.- No se exige.

7.- No se exige.

8.- No se exige.

9.- Grupo: C, Subgrupo 4 y 6, Categoría: a) y a).

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

8.- *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.*

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 13 día siguiente a aquél en que se publique el anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la recogida en la Cláusula XI del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Excma. Diputación Provincial, Departamento de Planes Provinciales.

2ª Domicilio: C/ Caballeros, nº 17.

3ª Localidad y código postal: 42002 Soria.

9.- *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.

b) Domicilio: C/ Caballeros, nº 17.

c) Localidad: Soria.

d) Fecha: el siguiente día a la fecha límite de presentación de ofertas, si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

e) Hora: 13 horas.

10.- *Gastos de anuncios.* Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Soria, 5 de septiembre de 2005.- El Presidente, Efrén Martínez Izquierdo. 2906

## AYUNTAMIENTOS

### SORIA

Ejecutando acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 30 de agosto de

2005 y en base a lo dispuesto en el art. 122 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, se expone al público el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Especificaciones Técnicas que han de servir de base para la contratación de la obra de Instalación de luces ornamentales durante las Fiestas de Navidad, San Juan y San Saturio de la Ciudad de Soria mediante subasta, durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, aplazándose la licitación en caso de impugnación, si resultase necesario; asimismo, se publica simultáneamente el anuncio de licitación con arreglo a las siguientes características:

1.- *Entidad adjudicadora:* Excmo. Ayuntamiento de Soria, Sección de Contratación, nº de expediente 39/05.

2.- *Objeto del contrato:* Contratación de la obra de Instalación de luces ornamentales durante las Fiestas de Navidad, San Juan y San Saturio de la Ciudad de Soria.

3.- *Procedimiento de adjudicación:* Tramitación urgente, procedimiento abierto y forma de adjudicación subasta.

4.- *Tipo de licitación:* El que servirá de base para la licitación se fija en la cantidad anual de 99.180 euros, I.V.A. incluido.

5.- *Garantías y fianzas:* La garantía provisional será de 7.934,40 euros y la garantía definitiva será del 4% del precio de adjudicación.

6.- *Obtención de documentación e información:* En Copistería Copiadoras Digitales de Soria, S.L., sita en Calle Plaza del Rosario nº 3, 42002 Soria, con teléfono 975 21 30 54 y 975 21 30 86 y en la sección de contratación del Excmo. Ayuntamiento de Soria, sito en la Plaza Mayor nº 9, 42002 Soria, teléfono (975) 23 41 32 y fax nº 23 41 80, hasta el último día de presentación de proposiciones.

7.- *Plazo de duración del contrato:* Será como máximo de CUATRO AÑOS.

8.- *Presentación de proposiciones:* Durante los 13 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Se presentarán en la Sección de Contratación de 9 a 14 horas, o por correo conforme a lo previsto en la cláusula III.4.3. del Pliego de Condiciones Administrativas, y con la documentación indicada en el mismo.

9.- *Apertura de ofertas:* Tendrá lugar a las 13,00 horas del martes siguiente al día en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

10.- *Gastos de anuncios:* Serán de cuenta del adjudicatario. Soria, 31 de agosto de 2005.- La Alcaldesa, Encarnación Redondo Jiménez. 2858

---

Ejecutando acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 30 de agosto de 2005 y en base a lo dispuesto en el art. 122 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, se expone al público el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto Técnico que han de servir de base para la contratación de las obras de Rehabilitación de las antiguas Escuelas de Pedrajas. 1ª Fase, mediante subasta, durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, aplazándose la licitación en caso de impugnación, si resultase necesario; asimismo, se publica simultáneamente el anuncio de licitación con arreglo a las siguientes características:

1.- *Entidad adjudicadora:* Excmo. Ayuntamiento de Soria, Sección de Contratación, nº de expediente 40/05.

2.- *Objeto del contrato:* Contratación de las obras de Rehabilitación de las antiguas Escuelas de Pedrajas. 1ª Fase.

3.- *Procedimiento de adjudicación:* Tramitación urgente, procedimiento abierto y forma de adjudicación subasta.

4.- *Tipo de licitación:* El Presupuesto del contrato que servirá de base para la licitación asciende a la cantidad de 120.000 euros I.V.A. incluido.

5.- *Garantías y fianzas:* La provisional será de 2.400 euros y la definitiva del 4% del precio de adjudicación.

6.- *Obtención de documentación e información:* En Copistería Copiadoras Digitales de Soria, S.L., sita en Calle Plaza del Rosario nº 3, 42002 Soria, con teléfono 975 21 30 54 y 975 21 30 86 y en la sección de contratación del Excmo. Ayuntamiento de Soria, sito en la Plaza Mayor nº 9, 42002 Soria, teléfono (975) 23 41 32 y fax nº 23 41 80, hasta el último día de presentación de proposiciones.

7.- *Plazo de ejecución:* Será de 8 meses, contados a partir de la fecha del Acta de comprobación del Replanteo.

8.- *Presentación de proposiciones:* Durante los 13 días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Se presentarán en la Sección de Contratación de 9 a 14 horas, o por correo conforme a lo previsto en la cláusula II.4.3. del Pliego de Condiciones Administrativas, y con la documentación indicada en el mismo.

9.- *Apertura de ofertas:* Tendrá lugar a las 13,00 horas del martes siguiente al día en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

10.- *Gastos de anuncios:* Serán de cuenta del adjudicatario.  
Soria, 31 de agosto de 2005.- La Alcaldesa, Encarnación Redondo Jiménez. 2859

— — —

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2, del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, se hace pública la adjudicación del expediente que se indica:

1.- *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Num. de expediente: 35/2005.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción del objeto: Adjudicación de la obra de Ejecución de Asfaltado de vías públicas para la Ciudad de Soria.

c) Anuncio de licitación: Boletín nº 85, de fecha 27 de julio de 2005.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) procedimiento: Abierto.
- c) forma: Subasta.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 250.000 euros, I.V.A. incluido.

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 30 de agosto de 2005.
- b) Contratista: Aglomerados Numancia, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 249.800 euros I.V.A. incluido.  
Soria, 31 de agosto de 2005.- La Alcaldesa, Encarnación Redondo Jiménez. 2860

— — —

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2, del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, se hace pública la adjudicación del expediente que se indica:

1.- *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Num. de expediente: 13/2005.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción del objeto: Adjudicación de la obra de mejora de pistas forestales en los Montes de Utilidad Pública nº 173 SO-3164 "Razón" y nº 176 SO-3165 "Roñañuela" ambos del C.U.P. de la pertenencia del Excmo. Ayuntamiento de Soria y de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria.

c) Anuncio de licitación: Boletín nº 53, de fecha 9 de mayo de 2005.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) procedimiento: Abierto.
- c) forma: Subasta.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 91.306,45 euros, I.V.A. incluido.

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 13 de julio de 2005.
- b) Contratista: Canteras Blocona, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 63.914 euros I.V.A. incluido.  
Soria, 30 de agosto de 2005.- La Alcaldesa, Encarnación Redondo Jiménez. 2857

## CALATAÑAZOR

Aprobado inicialmente por la Asamblea Vecinal en Régimen de Concejo Abierto de este Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria de fecha 26 de agosto de 2005, el Proyecto Técnico de la Obra Nº 58 del Fondo de Cooperación Local para 2005, denominada "Pavimentación calles en Aldehuela de Calatañazor 1ª Fase", redactado por el Arquitecto D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Elena Palacios López, y que cuenta con un presupuesto total de VEINTICUATRO MIL EUROS (24.000,00), se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, con carácter de urgencia y por un período de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Calatañazor, 29 de agosto de 2005.- El Alcalde, Ernesto Ucero Vinuesa. 2846

— — —

Aprobado por la Asamblea Vecinal, en Régimen de Concejo Abierto de este Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria de fecha 26 de agosto de 2005, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que habrá de regir la contratación para adjudicar, mediante tramitación urgente, procedimiento abierto y forma subasta, la Obra N° 58 del Fondo de Cooperación Local para 2005, denominada "Pavimentación calles en Aldehuela de Calatañazor 1ª Fase", se expone al público por espacio de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones y reclamaciones que consideren pertinentes.

Simultáneamente se procede a anunciar licitación, si bien la misma quedará aplazada si existieran reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares:

1.- *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Calatañazor (Soria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Constituye el objeto del contrato la ejecución de la Obra denominada: "Pavimentación calles en Aldehuela de Calatañazor 1ª Fase".

b) Lugar de ejecución: Calatañazor.

c) Plazo de ejecución: Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de 4 meses, a partir de la fecha del acta de comprobación de replanteo, la cual deberá realizarse en plazo máximo de un mes a partir de la fecha de formalización del contrato.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- *Presupuesto base de licitación:* El tipo máximo de licitación que pueden ofertar los contratistas asciende a 24.000,00 euros, I.V.A. incluido.

5.- *Garantías.*

a) Provisional; 480,00 euros, equivalente al 2% del presupuesto de licitación.

b) Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Lugar: Secretaría del Ayuntamiento de Calatañazor.
- b) Domicilio Plaza s/n.
- c) Localidad: 42193. Calatañazor (Soria).
- d) Teléfonos: 975 183641. 183169. 28003.

e) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día del plazo establecido para presentación de proposiciones.

7.- *Presentación de proposiciones:*

a) Lugar: En mano en la Secretaría del Ayuntamiento de Calatañazor.

b) Plazo: Trece días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, hasta las 14,00 horas. Si el último día del

plazo fuese inhábil o sábado, se ampliará el plazo al primer día hábil siguiente.

c) Documentación a presentar: La enumerada en la Cláusula XII del Pliego.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Mientras dure el procedimiento de contratación.

e) Admisión de variantes: No.

8.- *Apertura de proposiciones.* Las proposiciones económicas se abrirán por la Mesa de Contratación en acto público, en el Ayuntamiento de Calatañazor, a las 17,00 horas del mismo día en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

9.- *Otras informaciones.*

Las proposiciones se ajustarán al modelo que aparece en el Anexo nº 1.

10.- *Gastos de anuncios.* Los gastos de anuncios corren por cuenta del adjudicatario.

11.- *Publicidad del pliego.* Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Calatañazor.

**ANEXO N° 1**  
**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

D. .... mayor de edad, vecino de ....., municipio de ....., con domicilio en ..... titular del D.N.I. núm. ...., expedido con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., conforme acreditado con ....., enterado del anuncio publicado en el **Boletín Oficial de la Provincia** núm. ...., de fecha ....., por el que se convoca subasta por procedimiento abierto y tramitación urgente, para la ejecución de la obra "Pavimentación calles en Aldehuela de Calatañazor 1ª Fase", y conocido el Proyecto Técnico y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a ejecutarla ofreciendo la siguiente cantidad ..... (en letra y número, I.V.A. incluido).

Calatañazor, 29 de agosto de 2005.- El Alcalde, Ernesto Ucero Vinuesa. 2848

**GOLMAYO**

Por el Pleno de este Ayuntamiento en la sesión ordinaria celebrada el día treinta y uno de agosto del año dos mil cinco, ha sido aprobado el proyecto técnico denominado "Ampliación de Cementerio en Fuentetoba" que ha sido redactado por el ingeniero técnico de obras públicas don Alberto Jiménez Barranco con un presupuesto de ejecución total de 12.000,00 € (DOCE MIL COMA CERO EUROS) y que se corresponde con las obras de Centro Ampliación Cementerio en Fuentetoba que se encuentran incluidas con el número 32 en el Plan de Obras Menores de 2005 con un presupuesto de 12.000,00 € (DOCE MIL COMA CERO EUROS).

Dicho documento queda expuesto al público por término de quince días hábiles contados desde el siguiente posterior al en que se verifique la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de reclamaciones.

Golmayo, 1 de septiembre de 2005.- El Alcalde, Félix Curbillo Romera. 2877

Por el Pleno de este Ayuntamiento en la sesión ordinaria celebrada el día treinta y uno de agosto del año dos mil cinco, ha sido aprobado el proyecto técnico denominado "Acondicionamiento de Instalaciones Deportivas en Fuentetoba" que ha sido redactado por el ingeniero técnico de obras públicas don Alberto Jiménez Barranco con un presupuesto de ejecución total de 24.000,00 € (VEINTICUATRO MIL COMA CERO EUROS) y que se corresponde con las obras de Acondicionamiento instalaciones deportivas en Fuentetoba que se encuentran incluidas con el número 92 en el Fondo de Cooperación Local para 2005 con un presupuesto de 24.000,00 € (VEINTICUATRO MIL COMA CERO EUROS).

Dicho documento queda expuesto al público por término de quince días hábiles contados desde el siguiente posterior al en que se verifique la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de reclamaciones.

Golmayo, 1 de septiembre de 2005.– El Alcalde, Félix Cubillo Romera. 2878

— — —

## OFERTA PUBLICA DE EMPLEO PARA 2005

### Personal Laboral

Nivel de titulación	Denominación del puesto	Nº Vacantes	Sistema provisión
Ingeniería Técnica o equivalente	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	1	Concurso-Oposición
Diploma Universitario o equivalente	Encargado de la Oficina Municipal	1	Concurso-Oposición
Graduado Escolar o equivalente	Auxiliar Administrativo	2	Concurso-Oposición
FP 1º Grado o equivalente o certificado escolaridad	Oficial 1º Servicios Múltiples	1	Concurso-Oposición
FP 1º Grado o certificado escolaridad	Oficial 2º Servicios Múltiples	1	Concurso-Oposición

**DILIGENCIA:** Se extiende para hacer constar que la presente Oferta Pública de Empleo de este Ayuntamiento para el presente año 2005 aprobada por el Pleno de la Corporación en la sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de julio del año dos mil cinco.

Golmayo, 20 de agosto de 2005.– El Alcalde, Félix Cubillo Romera. El Secretario, Jesús E. Molina Riazuelo. 2879

— — —

Por el Pleno de este Ayuntamiento en la sesión ordinaria celebrada el día treinta y uno de agosto del año dos mil cinco, ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para la adjudicación mediante procedimiento abierto y tramitación urgente de las obras de "Centro Social en La Mallona (Plurianual)", que se encuentran incluidas en el Fondo de Cooperación Local para 2005 y para el próximo año 2006, con el siguiente detalle:

Fondo de Cooperación Local para 2005:

- Denominación de la obra: Centro Social en La Mallona (Plurianual.)

- Número de la obra: 114.

- Presupuesto de la obra:

- Año 2005: 30.000,00 € (TREINTA MIL EUROS).

- Año 2006: 30.000,00 € (TREINTA MIL EUROS).

- Financiación de la obra del año 2005:

- Ayuntamiento .....15.000,00 €

- Diputación .....6.000,00 €  
 - Junta C. y L. ....9.000,00 €  
 TOTAL .....30.000,00 €

Dicho documento y el proyecto técnico de dicha obra, redactado para ejecución de dicha obra por el arquitecto Don Miguel Muñoz Roncero con un presupuesto de ejecución total de 59.999,99 € (CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE COMA NOVENTA Y NUEVE EUROS) que fue aprobado en la misma sesión plenaria, quedan expuesto al público por término de ocho días naturales contados desde el siguiente posterior al en que se verifique la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria del concurso, que se postergará en el supuesto de que se presentasen reclamaciones contra el pliego objeto de exposición al público, con arreglo a las siguientes características:

1.- **OBJETO DEL CONTRATO:** Ejecución de las obras de "Centro Social en La Mallona (Plurianual)", que se encuentran incluidas en el Fondo de Cooperación Local para 2005 y para el próximo año 2006.

2.- **TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:** Concurso mediante procedimiento abierto y tramitación urgente.

3.- **TIPO DE LICITACIÓN:** 59.999,99 € (CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE COMA NOVENTA Y NUEVE EUROS) IVA incluido, mejorables en virtud de los criterios establecidos por la cláusula décimotercera del pliego de condiciones, que a continuación se relacionan por orden decreciente de importancia, indicándoseles respectivamente los porcentajes orientativos en que se valorarán:

- Menor precio ofertado: 60%.

- Menor plazo de ejecución de las obras: 20%.

- Mayor plazo de garantía entre la recepción provisional y la definitiva: 20%.

El orden de consideración de los criterios citados precedentemente podrá ser variado por la mesa de contratación o el órgano de adjudicación definitiva si lo estimasen conveniente a la vista de las razones que así lo aconsejen, mediante resolución motivada.

4.- **GARANTÍA PROVISIONAL:** 1.199,99 € (MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE COMA NOVENTA Y NUEVE EUROS).

5.- **GARANTÍA DEFINITIVA:** 4% (CUATRO POR CIENTO) del precio de adjudicación.

6.- **OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:** Ayuntamiento de Golmayo Ctra. Valladolid nº 34, 42190-Golmayo (Soria). Teléfono 975223683.

7.- **PLAZO DE ADMISIÓN DE PROPOSICIONES:** 13 días (TRECE DIAS) naturales contados desde el siguiente hábil posterior al en que se verifique la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Si el último día del plazo fuese inhábil se entenderá prorrogado hasta el primero hábil siguiente.

8.- **APERTURA DE PROPOSICIONES:** El día hábil siguiente al del término del plazo de presentación de proposiciones a las

13,15 horas (TRECE HORAS Y QUINCE MINUTOS) mediante acto público celebrado en la sede de este Ayuntamiento.

Si dicho día coincidiese con un sábado, la apertura se realizará el día hábil siguiente.

Golmayo, 1 de septiembre de 2005.– El Alcalde, Félix Curbillo Romera. 2875

— — —

Por el Pleno de este Ayuntamiento en la sesión ordinaria celebrada el día treinta y uno de agosto del año dos mil cinco, ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para la adjudicación mediante procedimiento abierto y tramitación urgente de las obras de " Alumbrado en Golmayo y Barrios" que se encuentran incluidas con el número 24 en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales para 2005 con un presupuesto de 40.000,00 € (CUARENTA MIL COMA CERO EUROS), con la siguiente financiación:

- Denominación de la obra: Alumbrado en Golmayo y Barrios

- Número de la obra: 24.

- Presupuesto de la obra: 40.000,00 € (CUARENTA MIL EUROS).

- Financiación de la obra:

- Ayuntamiento .....	16.000,00 €
- Diputación .....	16.000,00 €
- ESTADO (M.A.P.) .....	8.000,00 €
TOTAL .....	40.000,00 €

Dicho documento y el proyecto técnico de dicha obra denominado "Proyecto de Alumbrado en Golmayo y Barrios" que ha sido redactado por el ingeniero técnico industrial Don Gonzalo Sanz de Gracia con un presupuesto de ejecución total de 40.000,00 € (CUARENTA MIL COMA CERO EUROS) aprobado en la misma sesión plenaria, quedan expuestos al público por término de ocho días naturales contados desde el siguiente posterior al en que se verifique la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria del concurso, que se postergará en el supuesto de que se presentasen reclamaciones contra el pliego objeto de exposición al público, con arreglo a las siguientes características:

1.- **OBJETO DEL CONTRATO:** " Alumbrado en Golmayo y Barrios" que se encuentran incluidas con el número 24 en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales para 2005.

2.- **TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:** Concurso mediante procedimiento abierto y tramitación urgente.

3.- **TIPO DE LICITACIÓN:** 40.000,00 € (CUARENTA MIL COMA CERO EUROS) IVA incluido, mejorables en virtud de los criterios establecidos por la cláusula décimotercera del pliego de condiciones, que a continuación se relacionan por orden decreciente de importancia, indicándoseles respectivamente los porcentajes orientativos en que se valorarán:

- Menor precio ofertado: 60%.

- Menor plazo de ejecución de las obras: 20%.

- Mayor plazo de garantía entre la recepción provisional y la definitiva: 20%.

El orden de consideración de los criterios citados precedentemente podrá ser variado por la mesa de contratación o el órgano de adjudicación definitiva si lo estimasen conveniente a la vista de las razones que así lo aconsejen, mediante resolución motivada.

4.- **GARANTÍA PROVISIONAL:** 800,00 € (OCHOCIENTOS COMA CERO EUROS).

5.- **GARANTÍA DEFINITIVA:** 4% (CUATRO POR CIENTO) del precio de adjudicación.

6.- **OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:** Ayuntamiento de Golmayo Ctra. Valladolid nº 34, 42190-Golmayo (Soria). Teléfono 975223683.

7.- **PLAZO DE ADMISIÓN DE PROPOSICIONES:** 13 días (TRECE DIAS) naturales contados desde el siguiente hábil posterior al en que se verifique la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Si el último día del plazo fuese inhábil se entenderá prorrogado hasta el primero hábil siguiente.

8.- **APERTURA DE PROPOSICIONES:** El día hábil siguiente al del término del plazo de presentación de proposiciones a las 13,15 horas (TRECE HORAS Y QUINCE MINUTOS) mediante acto público celebrado en la sede de este Ayuntamiento. Si dicho día coincidiese con un sábado, la apertura se realizará el día hábil siguiente.

Golmayo, 1 de septiembre de 2005.– El Alcalde, Félix Curbillo Romera. 2876

## SAN FELICES

Aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que deben regir el procedimiento abierto de subasta pública para la ejecución de las obras de Construcción Ayuntamiento III Fase. Terminación. Y sometido a trámite de información pública por un plazo de ocho días, a contar desde el día siguiente a la inserción de dicho anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, con el fin de que puedan ser presentadas las reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la apertura del trámite de admisión de los contratistas.

1.- **Entidad adjudicataria:** Ayuntamiento de San Felices (Soria).

2.- **Objeto del contrato:** La ejecución del proyecto de construcción Ayuntamiento en San Felices (Soria) 3ª Fase. Terminación.

3.- **Plazo de ejecución:** seis meses contados a partir del día siguiente al de la acta de comprobación del replanteo, en el caso de no haber objeciones.

4.- **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: subasta.

5.- **Tipo de licitación:** 48.100 euros.

6.- **Garantías:**

Garantía provisional: 962 euros.

Garantía definitiva: el 4 por ciento del precio de adjudicación.

7.- *Obtención de documentación:*

Ayuntamiento de San Felices (Soria). Domicilio C/ San Antón, 1. 42114. San Felices (Soria). Horario de Secretaría: Martes mañana. Teléfonos: 975185309. 653227817.

Fecha límite de obtención de documentación e información: el último días del plazo establecido para presentar proposiciones.

8.- *Requisitos técnicos del contratista:*

Clasificación: no se exige.

Otros requisitos: capacidad técnica para asumir la ejecución de las obras.

9.- *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación de ofertas: Trece días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Documentación a presentar: la enumerada en la cláusula 16 del Pliego de condiciones administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de San Felices (Soria).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: mientras dure el procedimiento de contratación.

10.- *Apertura de pliegos:*

El Primer martes siguiente al que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 12,00 horas, en la Casa Consistorial.

11.- *Gastos de anuncios:* a cargo del adjudicatario.

San Felices, 30 de agosto de 2005.- El Alcalde, Javier Guerrero Cabello. 2867

## VIZMANOS

Por Pleno del Ayuntamiento se aprueba inicialmente el proyecto técnico de obra "Cloradores, Decantador, Digestor y Redes en Vizmanos y Verguizas por valor de 30.000 euros obra nº 17 del Plan Provincial de Cooperación a las obras y Servicios redactado por el Ingeniero de Caminos Nemesio Gil García y Ingeniero Técnico de Obras públicas Carmelo Ortiz Vinuesa.

Durante el plazo de ocho días hábiles se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuentas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

Vizmanos, 29 de agosto de 2005.- El Alcalde, Jerónimo García Torrubia. 2866

## SOTILLO DEL RINCÓN

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de agosto de 2005, aprobó el siguiente Proyecto de obra:

Proyecto Técnico de la obra "Rehabilitación Edificio Municipal. Cochera", redactado por al Arquitecto Dª Beatriz Carro Postigo, con un presupuesto de veinticuatro mil euros (24.000,00).

Dicho proyecto se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** a efectos de examen y reclamaciones. Transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado.

Sotillo del Rincón, 30 de agosto de 2005.- El Alcalde, Francisco Redondo del Río. 2861

## ÁGREDA

A los efectos de lo prevenido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública que por la personal entidad que a continuación se reseña se ha solicitado licencia de obras y ambiental para el ejercicio de la actividad siguiente:

*Expediente n°:* URB073/05.

*Titular:* Electricidad Cilla, S.L.

*Emplazamiento:* Parcela 9 del Polígono Industrial Valdemies I.

*Actividad solicitada:* Construcción de nave industrial.

Se abre un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, a fin que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad, pueda formular las observaciones que estime pertinentes, mediante escrito dirigido al Sr. Alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

El citado expediente puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ágreda, 31 de agosto de 2005.- El Alcalde delegado, Agustín Ruiz Ruiz. 2862

— . . —

A los efectos de lo prevenido en el Artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública que por la personal entidad que a continuación se reseña se ha solicitado licencia de obras y ambiental para el ejercicio de la actividad siguiente:

*Expediente n°:* URB121/05

*Titular:* Reysan Atlantic, S.L.

*Emplazamiento:* Parcelas 13 y 14 del Polígono Industrial "La Dehesa"

*Actividad solicitada:* Ampliación almacén.

Se abre un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, a fin que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad, pueda formular las observaciones que estime pertinentes, mediante escrito dirigido al Sr. Alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

El citado expediente puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ágreda, 31 de agosto de 2005.- El Alcalde delegado, Agustín Ruiz Ruiz. 2863

## MATAMALA DE ALMAZÁN

Remitido por el Servicio de Gestión Tributaria de la Excma. Diputación Provincial de Soria el Padrón de Agua correspondiente al 1º semestre de 2005, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Matamala de Almazán, 26 de agosto 2005.- El Alcalde, Crescenciano Muñoz García. 2864

## SANTA MARÍA DE LAS HOYAS

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía número 30/2005, de fecha 31 de agosto de 2005 el Padrón de la Tasa de Agua, Basura y Alcantarillado correspondiente al 2º período del año 2005, se somete a información pública, a efectos de reclamaciones por término de 15 días hábiles contados a partir del siguiente de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

De no formularse ninguna reclamación, se considerará definitivamente aprobado.

Santa María de las Hoyas, 31 de agosto de 2005.- El Alcalde, Miguel Ángel Barrio de Miguel. 2865

## DÉVANOS

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha uno de septiembre de dos mil cinco, el proyecto de "saneamiento, captación y mejora de depósito", obra número 11 del Fondo de Cooperación Local para 2005, redactado por el ingeniero de Obras Públicas D. Carlos Curiel Lorente, con un presupuesto de 24.000 euros, se somete a información pública, por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente Anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de consulta y reclamaciones, considerándose definitivamente aprobado, si durante dicho período no se presenta reclamación.

Dévanos, 2 de septiembre de 2004.- El Alcalde-Presidente, Humberto Casado Lapeña. 2868

## ALMARZA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el art. 47 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la presente,

HE RESUELTO:

1º.- Delegar el uso de mis funciones y atribuciones a favor de la Primer Teniente de Alcalde Dª. Laura Díez Romera, para el período de tiempo comprendido entre el día 4 de septiembre de 2005 y el 11 de septiembre de 2005, ambos inclusive, en el que permaneceré ausente de la localidad.

2º.- La Delegación de atribuciones surtirá efectos en las fechas indicadas, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y en el tablón de anuncios de la Corporación.

3º.- Dar cuenta de la presente resolución a la Primer Teniente de Alcalde Dª. Laura Díez Romera, para su conocimiento y efectos

4º.- Dar cuenta igualmente al Pleno de la Corporación de la presente Resolución.

Almarza, 1 de septiembre de 2005.- La Alcaldesa, Ascensión Pérez Gómez. 2870

## CIDONES

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno el expediente de modificación de créditos número 1/2005 del Presupuesto General de 2005 y no habiéndose presentado reclamaciones al mismo durante el plazo de exposición pública, se aprueba definitivamente y se hace público el resumen por capítulos de los aumentos y del Estado de Ingresos y Gastos de dicho Presupuesto tras las modificaciones aprobadas.

ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo	Aumentos	Consignación actual
Capítulo 7	11.075	131.575

ESTADO DE GASTOS:

Capítulo	Aumentos	Consignación actual
Capítulo 6	11.075	356.675

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto y en la forma que establecen los arts. 8, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio.

Cidones, 1 de septiembre de 2005.- El Alcalde, Julián Ontañón Gómez. 2872

— — —

Por acuerdo de Pleno de 1 de septiembre de 2005 se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación mediante concurso en procedimiento abierto y tramitación urgente, de la obra Pavimentación C/ Barrio Bajero en Ocenilla, obra nº 39 del P.P.C. 2005. Se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, contra el cual podrán formularse reclamaciones dentro de dicho plazo. De no formularse ninguna se entenderá definitivamente aprobado.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien ésta se entenderá interrumpida en el caso de presentarse reclamaciones contra dicho pliego:

ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE CONCURSO, EN PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE, DE LA OBRA PAVIMENTACIÓN C/ BARRIO BAJERO EN OCENILLA, OBRA Nº 39 DEL P.P.C. 2005.

1.- *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Cidones.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Constituye el objeto del contrato la adjudicación de la siguiente obra: Pavimentación C/ Barrio Bajero en Ocenilla, obra nº 39 del P.P.C. 2005.

b) Plazo de ejecución: un año.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 78.132,00 euros, IVA incluido.

5.- *Garantías:*

Provisional: 1.563 euros

Definitiva: El 4% del precio de licitación.

6.- *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Cidones.

b) Domicilio: La Plaza 1.

c) Localidad y código postal: Cidones, C.P. 42145.

d) Teléfono y fax: (975) 27 03 13.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de proposiciones.

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

Los de capacidad y solvencia económico-financiera y técnica, en la forma señalada en la cláusula 7ª de los Pliegos.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Plazos: Durante los 13 días naturales siguientes al anuncio de publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, en horario de oficina. Si el último día coincide en sábado o festivo se trasladará al día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Cidones. Plaza Mayor 1. Cidones, 42145.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde el día del acto de apertura del sobre "B".

9.- *Apertura de ofertas:*

a) Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cidones.

b) Fecha: La apertura de las proposiciones económicas se realizará el día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuese sábado, domingo o inhábil, se realizará el primer día hábil siguiente.

e) Hora: 14,00

10.- *Gastos del anuncio:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Cidones, 1 de septiembre de 2005.- El Alcalde, Julián Ontañón Gómez. 2871

## ARCOS DE JALÓN

Aprobados inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 01 de septiembre de 2005, los Proyectos Técnicos de las obras siguientes:

1º.- Obra denominada "Mejora captación tubería abastecimiento en Layna 2ª fase y Captación y depósito en Chaorna y Redes en Utrilla y Aguilar", incluida con el nº 231 en el Programa

Operativo Local para 2005, que ha sido redactado por el Sr. Ingeniero don Luis Guajardo Esteban, con un presupuesto total de (138.000,00 €) CIENTO TREINTA Y OCHO MIL EUROS.

2º.- Obra denominada "Acondicionamiento de las viviendas de maestros para alquiler en Montuenga", incluida con el 107 en el Fondo de Cooperación Local para 2005, que ha sido redactado por el Sr. Arquitecto don José Enrique Jiménez Catalán, con un presupuesto total de (30.000,00 €) TREINTA MIL EUROS.

3º.- Obra denominada "Pavimentación entorno de la Iglesia y Barrio Alto en Judes", incluida con el nº 52 en el Fondo de Cooperación Local para 2005, que ha sido redactado por el Sr. Ingeniero don Luis Guajardo Esteban, con un presupuesto total (43.000,00 €) CUARENTA Y TRES MIL EUROS.

4º.- Obra denominada "Mejora de Alumbrado Público en Arcos de Jalón y Barrios" Incluida con el número 36 en el Fondo de Cooperación local para 2005, que ha sido redactada por el Sr. Ingeniero de Técnico Industrial don Santiago Cabrerizo de León, con un presupuesto de 48.000,00 € (CUARENTA Y OCHO MIL EUROS).

Se someten a información pública por espacio de ocho días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Arcos de Jalón, 2 de septiembre de 2005.- El Alcalde, Jesús A. Peregrina Molina. 2897

## ALCUBILLA DE AVELLANEDA

Aprobados inicialmente los padrones: Tasa de agua, basura y alcantarillado del año 2004 de este Municipio de Alcubilla de Avellaneda, en cumplimiento de la normativa local vigente se someten a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerarán definitivamente aprobados.

Alcubilla de Avellaneda, 26 de agosto de 2005.- El Alcalde-Presidente, Gustavo Marín Puente. 2895

## COVALEDA

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 30 de agosto de 2005 el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la subasta tramitada para adjudicar, mediante procedimiento abierto y de tramitación urgente, los permisos Plan Becada temporada 2005/2006 de este Ayuntamiento de Covaleda y de conformidad con el artículo 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, contra el cual se podrán presentarse reclamaciones dentro de dicho plazo. De no formularse ninguna, se considerará definitivamente aprobado. Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien ésta se entenderá interrumpida en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego.

Se anuncia licitación conforme al siguiente,

## ANUNCIO

1.- *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Covaleda (Soria).
- b) Dependencia que tramita del expediente: Secretaría.

2.- *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato la venta permisos caza Plan Becada temporada 2005/2006 de este Ayuntamiento de Covaleda. Dichos permisos son:

Cuartel IX: Días 31-10-2005, 1-11-2005, 14-11-2005, 15-11-2005, 28-11-2005, 29-11-2005, 13-12-2005, 9-01-2006 y 10-01-2006.

Cuartel X: Días 18-11-2005, 21-11-2005 y 19-12-2005.

Se debe optar a la totalidad de los permisos, en conjunto.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: urgente.
- Procedimiento: abierto.
- Forma: subasta.

4.- *Tipo de licitación:* se fija en 1.320 € al alza. En dicha cantidad no están incluidos todos los impuestos aplicables.

5.- *Garantías:* Fianza provisional y definitiva. La fianza provisional se establece en el 2%, el importe de 20 € y la definitiva se establece en el 4% del importe de adjudicación.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- Entidad: Ayuntamiento de Covaleda (Soria)
- Domicilio: Plaza Mayor, 1.
- Localidad Covaleda, código postal: 42157.
- Teléfono: 975370000 y 975370001.
- Fax: 975370267.

7.- *Presentación de ofertas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, durante un plazo de trece días naturales siguientes a la publicación anuncio **Boletín Oficial de la Provincia** salvo que el mismo coincida con día inhábil o sábado en cuyo caso se entenderá prorrogado al siguiente día hábil. Documentación a presentar.

8.- *Apertura de pliegos económicos:* Tendrá lugar en acto público en la Casa Consistorial al día siguiente hábil, que no coincida en sábado en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las 14,00 horas.

9.- *Modelo de proposición.* El que se inserta en el Pliego de Condiciones económico-administrativas.

10.- *Documentación:* La que se enumera en el Pliego de Condiciones económico-administrativas que es:

- a) Documento Nacional de Identidad o documento equivalente, del licitador cuando se trate de personas físicas y el NIF, si se trata de personas jurídicas.
- b) Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el empresario fuera persona jurídica.
- c) Poder debidamente bastantado, en caso de actuar por representación.
- d) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
- e) Declaración responsable del licitador haciendo constar que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumerada en el art. 20 (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), así como los admi-

nistradores de la persona jurídica, en su caso. Esta declaración responsable habrá de ser otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

f) Declaración jurada de hallarse al corriente del pago en todas sus obligaciones con la Hacienda Pública Estatal, Autonómica y Municipal, así como con la Seguridad Social.

Toda la documentación expresada en las presentes cláusulas podrá acreditarse a través de originales o bien mediante fotocopias compulsadas conforme a Derecho.

11.- *Gastos de los anuncios.* Serán por cuenta del adjudicatario.

12.- *Obligaciones del adquirente:* Las previstas en el pliego de condiciones.

Covaleda, 1 de septiembre de 2005.- La Alcaldesa, Concepción Martínez de Miguel. 2888

— · —

Aprobado por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha treinta y uno de agosto de dos mil cinco, de nuevo el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso que se tramita para adjudicar, mediante procedimiento abierto y de tramitación urgente las obras de "Renovación Infraestructuras Saneamiento en Covaleda, fase 2ª" y de conformidad con el artículo 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, contra el cual se podrán presentarse reclamaciones dentro de dicho plazo. De no formularse ninguna, se considerará definitivamente aprobado. Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien ésta se entenderá interrumpida en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego.

Se anuncia licitación conforme al siguiente,

## ANUNCIO

1.- *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Covaleda (Soria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato la ejecución de las obras de Renovación Infraestructuras de Saneamiento en Covaleda fase 2ª en Covaleda así como la redacción del proyecto técnico de dicha obra, el estudio de Seguridad y salud y los demás documentos que preceptivamente lo integran, todo ello de acuerdo con las características y condiciones detalladas en la Memoria Valorada al respecto redactada por el arquitecto asesor municipal.

3.- *Cumplimiento del contrato:* La obra se ejecutará en el plazo máximo de 3 meses.

4.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: urgente.
- Procedimiento: abierto.
- Forma: concurso.

5.- *Tipo de licitación:* se fija en 188.996,83 € a la baja. En dicha cantidad están incluidos todos los impuestos aplicables.

6.- *Garantías:* Fianza provisional y definitiva. La fianza provisional se establece en el 2% y la definitiva se establece en el 4% del importe de adjudicación.

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación Grupo E, subgrupo 1 Categoría C.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se debe aportar relación de maquinaria y equipo técnico de que dispone el empresario siendo este el adecuado y necesario para la ejecución de esta obra, acompañando la DCI o mediante certificación y una relación de las obras ejecutadas de similares características a las que se contrata en el curso de los últimos cinco años acompañados de certificados de buena ejecución para las más importantes.

8.- *Presentación de ofertas:* En la Secretaría de este Ayuntamiento de Covaleda, desde las nueve a las catorce horas, durante un plazo de trece días naturales siguientes a la publicación anuncio **Boletín Oficial de la Provincia** salvo que el mismo coincida con día inhábil o sábado en cuyo caso se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

9.- *Obtención de documentación e información:*

- Entidad: Ayuntamiento de Covaleda (Soria).

- Domicilio: Plaza Mayor, 1.

- Localidad Covaleda, código postal: 42157.

- Teléfono: 975370000 y 975370001.

- Fax: 975370267.

10.- *Criterios base de adjudicación:*

Los criterios y el baremo que se tendrán en cuenta por la Mesa y que han de servir de base a la adjudicación del contrato serán los siguientes:

1.- Precio: Se valorará 0.5 puntos por cada 100 € de bajada por debajo de la media aritmética, hasta un máximo de cinco puntos.

2.- Plazo de ejecución: Disminución del plazo de ejecución previsto en este Pliego: valorándose un punto por cada quincena de disminución del plazo de ejecución, hasta un máximo de 2 puntos.

11.- *Apertura de plicas económicas:* Tendrá lugar en acto público en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Covaleda al día siguiente hábil, que no coincida en sábado, en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las 14, horas.

12.- *Modelo de proposición:* El que se inserta en el Pliego de Condiciones económico administrativas.

13.- *Documentación:* La que se enumera en el Pliego de Condiciones económico administrativas.

14.- *Gastos de los anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

15.- *Régimen sancionador:* El previsto en el pliego de condiciones.

Covaleda, 1 de septiembre de 2005.- La Alcaldesa, Concepción Martínez de Miguel. 2887

---

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**


---

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**  
**SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA,**  
**COMERCIO Y TURISMO**

*ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de*

*ejecución de la instalación eléctrica: Proyecto de línea subterránea de M.T. a 13,2 KV con C.T. de 250 KVAS en caseta prefabricada en Atauta T.M. de San Esteban de Gormaz (Soria). Expediente: AT-9.116 (41/2005).*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

a) *Peticionario:* Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.b) *Objeto:* Mejora del suministro eléctrico a la zona y atención de nuevos suministros.c) *Características:*

- Sustitución de transformador aéreo sobre poste de celosía metálica de 100 KVAS por otro de 250 KVAS en caseta prefabricada de hormigón de 3,28 x 2,38 x 2,58 m. situada a pie del apoyo, nº 216 de la L.A.M.T El Soto, con conversión de línea aérea a línea subterránea, conductor HEPRZ1 3 x 1 x 240 mm<sup>2</sup> Al. 12/20 kV, con origen en terminales de conversión y final en celda de línea del C.T., longitud 18 m.

- Centro de transformación, formado por caseta prefabricada conteniendo un transformador de 250 KVAS, 20-13,2 kV/400 V, equipo monobloque en SF<sub>6</sub> de celda de línea y celda de protección de transformador, cuadro de salida en B.T. de 2 salidas con cortacircuito fusibles de 300 A.

- Línea en B.T. de conexión con las instalaciones actuales.

d) *Presupuesto:* 10.915 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, se formulen a los mismos, las alegaciones, presentándolos en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AAPP y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son:

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 20 de junio de 2005.- El Jefe del Servicio Territorial, por Resolución de 27 de enero de 2004, Gabriel Jiménez Martínez. 2903

- - -

*RESOLUCIÓN de fecha 11 de agosto de 2005, del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Soria, de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación eléctrica: Línea de media tensión, centro de transformación de 630 KVAS y red de baja tensión en ampliación Camino de los Toros en Soria. Expediente N° 9.082-23/2005.*

Con fecha 3 de mayo 2005 el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo ordena la publicación de la siguiente Resolución:

## ANTECEDENTES DE HECHO:

Visto el expediente instruido por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, a petición de la Empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Visto que no han sido presentadas alegaciones, ni existen condicionados de organismos públicos.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO:

- Teniendo en cuenta que este Servicio Territorial, es competente para resolver este expediente, según establece el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los Organos Directivos Centrales de la Consejería de Economía y empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León y Resolución de 27-01-04 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, por la que se delegan determinadas competencias, en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de industria, energía y minas.

- La normativa aplicable es: Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

- R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de 1 de diciembre, que la desarrolla.

- Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León.

Este Servicio Territorial, resuelve,

1. AUTORIZAR a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.L.U., las instalaciones citadas, cuyas principales características son las siguientes:

- Torre metálica de celosía C-3000/12 para final de línea aérea y pase a subterránea, equipada de seccionadores unipolares SELA U-24 y autoválvulas pararrayos de 15 kV 10KA, y botellas terminales para paso a subterráneo TES/24

- Línea Subterránea de media tensión, 13,2 kV, con origen en apoyo fin de línea, y final en celdas de línea del C.T. a instalar, protegida en interior de tubo de 160 \* mm, formada por conductor HEPR Z1 12/20 kV 3 x 1 x 150 mm<sup>2</sup> Al, longitud aproximada 170 m.

- Línea Subterránea de media tensión, 13,2 kV con origen en C.T. Sesmeros de la misma urbanización y final en celda de línea del nuevo C.T., protegida en el interior de tubo de 160 \* mm, formada por conductor HEPR Z1 12/20 kV 3 x 1 x 150 mm<sup>2</sup> Al, longitud aproximada 346 m.

- Centro de transformación formado por caseta monobloque hormigón prefabricada de 7,6 x 3 x 2,79 m., con capacidad para dos transformadores de 630 KVA; equipada con: Un transformador de 630 KVA 20-13,2 kV/420 V, bloque de celdas con envolvente metálica en SF<sub>6</sub>, formado por dos celdas de línea y dos celdas de protección y mando del transformador; salida en baja tensión a cuadro de cortacircuitos fusibles de pro-

tección, con cinco líneas y demás elementos auxiliares (alumbrado, tierras, etc.).

2. APROBAR el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica descrita. Esta aprobación se concede de acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión; Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, que aprueba el Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación; y las condiciones especiales siguientes:

2.1 El plazo de puesta en marcha será de 6 meses, contados a partir de la presente Resolución.

2.2 Por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo se comprobará si en la ejecución del proyecto se cumplen las condiciones impuestas por los Reglamentos, para lo cual, el titular dará cuenta del comienzo de los trabajos.

2.3 El titular de las instalaciones dará cuenta a la terminación de las obras al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, a efectos del reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en servicio.

2.4 La Administración dejará sin efecto la presente Resolución, en cualquier momento que se observe el incumplimiento, por parte del titular, de las condiciones impuestas en ella.

2.5 El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, los condicionados que le han sido establecidos por otros Organismos, los cuales han sido puestos en su conocimiento y aceptados expresamente por el mismo.

3. AUTORIZAR a la empresa eléctrica suministradora para que con arreglo al proyecto aprobado se realice la conexión con sus instalaciones, a fin de que a la hora de extender el acta de Puesta en Marcha y autorización de funcionamiento estén las instalaciones totalmente ejecutadas y probadas.

Esta Resolución se dicta sin perjuicio de que el interesado obtenga cualquier otra autorización que la legislación vigente establezca, de acuerdo con otras disposiciones que resulten aplicables, que sean competencia de otros Organismos y/o Administraciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Soria, agosto de 2005.- El Jefe del Servicio Territorial, por Resolución de 27 de enero de 2004, Gabriel Jiménez Martínez. 2901

## ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria  
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria